

Resolución N°. 004-2022-CEU-UNAMBA

Tamburco, 07 de setiembre del 2022

FE DE ERRATAS

SE RESUELVE:

DICE:

PRIMERO. – Convocar a elecciones para Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de las facultades de Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración y Educación y Ciencias Sociales, de igual manera 07 Docentes principales para la Asamblea Universitaria, 01 Estudiante de post grado, para la Asamblea Universitaria; 03 Docentes Principales para la facultad de ingeniería, 03 Docentes Principales para la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 02 Docentes Principales para la facultad de Administración; 02 Docentes Principales y 01 docente Auxiliar para la facultad de Educación y Ciencia Sociales.

Ssegún cronograma aprobado por el pleno del Comité Electoral.

DEBE DECIR:

PRIMERO. – Convocar a elecciones para Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de las facultades de Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración y Educación y Ciencias Sociales, de igual manera **08 Docentes principales para la Asamblea Universitaria**; 01 Estudiante de post grado, para la Asamblea Universitaria; 03 Docentes Principales para la facultad de ingeniería; 03 Docentes Principales y **01 docente Asociado** para la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; 02 Docentes Principales para la facultad de Administración; 02 Docentes Principales y 01 docente Auxiliar para la facultad de Educación y Ciencia Sociales. Según cronograma aprobado por el pleno del Comité Electoral.


UNIVERSIDAD NACIONAL "MICAELA BASTIDAS"
DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
[Firma manuscrita]
Dr. Mauricio H. Escobedo Cárdenas
PRESIDENTE